CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE LABORATORIO EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2021/116)

En Valencia, a 05 de Octubre de 2021.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE LABORATORIO** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto denominado **"ESTRATEGIA INTEGRAL DE INVESTIGACION EN SARS-CoV-2 Y ENFERMEDAD COVID-19" (BOL00956)** (*solicitado a la Consellería de Sanitat Universal y Salut Pública de la Generalitat Valenciana para su financiación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional/Fondo Social Europeo. "Una manera de hacer Europa"*) la persona que se precisa contratar se integra dentro del Eje de Actuación 4 dedicado a *Actividades Transversales*. **La contratación estará supeditada a la concesión definitiva de la ayuda solicitada.**

El trabajo a realizar por la persona a contratar se enmarcará dentro de la acción "*Detección de aerosoles de SARS-COV2 en entornos de pacientes COVID-19*" y será dirigido por el Dr. Eusebi Chiner Vives, Jefe del Servicio de Neumología del Hospital U. de Sant Joan d'Alacant, en colaboración con la Prof. Dra. María Francisca Colom Valiente, Prof. Titular y Directora de grupo de investigación del Departamento de Microbiología de la Universidad Miguel Hernández.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contratación laboral: Contrato por Obra o Servicio
- Duración: Hasta la finalización del proyecto, con previsión inicial 30 de Septiembre de 2022.
- Categoría profesional: Técnico Superior
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 26.000€
- Lugar de trabajo: Hospital de Sant Joan d'Alacant y Departamento de Producción Vegetal y Microbiología de la UMH (Campus de Sant Joan), mediante acuerdo de colaboración.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Recogida de las muestras generadas por los sistemas de muestreo de aerosoles y transporte al laboratorio
- Procesado de filtros para extracción de ácidos nucleicos
- Procesado de filtros con deshidratación y fijación para microscopía electrónica de barrido

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- ***Titulación:*** (FP) Grado Superior en Anatomía Patológica, Grado Superior en Microbiología, Grado Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos o Grado Superior de Laboratorio clínico y biomédico (o equivalente).

- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por el candidato mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 ptos)	**Puntuación máxima por apartado**	
Experiencia en Microbiología y/o Biología Molecular (1 pto por mes trabajado)	10 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Realización de prácticas formativas de la formación profesional cursada (1 pto por mes trabajado)	10 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.

Experiencia laboral en neumología o medicina interna. (2 ptos por año trabajado)	6 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Autoría en publicaciones indexadas JCR (1 ptos por publicación primer autor) (1 pto por publicación NO primer autor)	3 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Autoría en publicaciones no indexadas (1 pto por publicación 1º Y 2º autor) (1 pto por publicación =/>3º autor)	3 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Participación como investigador principal o colaborador en proyectos de investigación (4 ptos por proyecto como IP) (1 pto por proyecto como colaborador)	8 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
2.- FORMACIÓN (30 ptos)	**Puntuación máxima por apartado**	
2.1 Formación académica y profesional		
Curso en microbiología, microscopía electrónica, biología molecular, aerosoles, calidad ambiental (2 ptos por curso formativo de min 20 horas)	10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la **contratación.**
Curso de manipulación de muestras biológicas	2 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la **contratación**
Curso en bioestadística, bioinformática, buena práctica clínica, gestión de datos (1 pto por curso)	3 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten elCurso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la **contratación**.
Estancias nacionales en laboratorios del ámbito del proyecto (2 ptos por mes de estancia)	10 ptos	Certificado o documentación que acredite la estancia. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la **contratación.**
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios		
Conocimiento de idioma inglés. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la **inscripción** al proceso de selección.
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	**Puntuación máxima por**	

	apartado	
Conocimiento de lengua valenciana. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). (0.5 ptos si tiene B1, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la **inscripción** al proceso de selección.
4.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	**Puntuación máxima por apartado**	
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la **inscripción** al proceso de selección.
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	**Puntuación máxima por apartado**	
Resultado de la entrevista personal	20 ptos	Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el momento entrevista
TOTAL PUNTUACIÓN	**100 ptos**	

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio EMPLEO - FISABIO (gva.es) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae**.
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas, deberá aportar (No es necesario aportar este documento si no se va a acreditar este mérito).

4. **Certificado acreditativo de idiomas y de grado de diversidad Funcional** (Solo en caso de disponer de los títulos o del grado de diversidad).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por el/la candidato/a al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 20 de Octubre de 2021

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Eusebi Chiner Vives, Investigador Principal Responsable del Proyecto o persona en la que delegue.
- José Norberto Sancho Chust, Facultativo Especialista en Neumología del Hospital Universitario de Sant Joan o persona en la que delegue.
- Consuelo Ferrer Rodríguez, Profesora de microbiología, Universidad Miguel Hernández o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del Reglamento interno-instrucciones generales de contratación de personal temporal de FISABIO (*FS_PG004 rev 03*) aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación en fecha 18 de junio de 2021 y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: Personal - FISABIO (gva.es)

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 6.1. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere.

Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *"Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat"* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.